General Alvear, 22 de febrero de 2021.

VISTO:

El Expediente 4039-15356/2021 referente a la "adquisición de 6.000 litros de Gas-Oil" con destino a: VIAL, por un costo aproximado de pesos quinientos diez mil ($ 510.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que los montos que presupuestan aconsejan la realización de un concurso de precios,

Por ello**, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios Nº 10/2021 (Expte. Nº 4039-15356/2021) ========== para el día 01 de marzo de 2021, a las 11:00 hs. para la "adquisición de 6.000 litros de Gas-Oil" con destino a: VIAL, a las siguientes empresas:

- DON PEDRO JUAN DE GENERAL ALVEAR S. A.
- URETA HNOS. S. A.
- GRUPO EDHUBAR S. A.
- 25 ALVEAR S. R. L.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO Nº: 113/2021

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSÉ CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear